Alicante.—Año XXI—Núm. 6.034 NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Jueves 11 de Mayo de 1899

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

POR LA IDEA

LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Nosotros amamos la libertad, porque la libertad es la aspiración de toda nuestra vida. Atentar contra ella nos parece un crimen, una insensatez.

Por eso al tener noticia de que el Gobernador de Murcia había mandado detener á la propagandista del librepensamiento doña Belen Sarrega, antes de que hiciese uso de la palabra en un meeting, experimentamos indignación y asombro. ¿En qué país vivimos? ¡Qué es esto señores gobernantes!

Y hemos tomado acta de esta arbitrariedad y la hemos consignado aquí, para demostrar la razón que asiste á los demócratas, á los liberales y á todo buen ciudadano, para sostener que esta situación es reaccionaria, y que es menester combatirla á sangre y fuego.

Es preciso reconstituir material y moralmente la patria. A pesar de cuanto se ha dicho por la prensa ministerial en defensa del gobierno, lo cierto es que no existe más ley que el capricho de cualquier autoridad, y esto es inaguantable.

La reacción nos amenaza con sus fanáticos prosélitos, para retrotraer tiempos odiosos de intolerancia y tiranía, pero no logrará su intento.

¡Regocijaos anticipadamente todos los que sufrís!

Cristo ha pasado por el dolor, y por él pasa la humanidad: Cristo ha pasado por la gloria, y la humanidad pasará por ella. Vosotros los que teneis hambre; vosotros los que teneis sed; vosotros los que estais detenidos en los hospitales y en las cárceles; vosotros los que sufrís frío y desnudez; vosotros los que faltos de camas teneis que ir á echaros bajo los arcos de las plazas públicas, escuchad y regocijaos todos. Del fondo del caos surgirá la luz, la humanidad entrará en una nueva vida de reparación, todos los desgraciados experimentarán alivio, todos los hijos desheredados de la gran familia humana. ¡Oh! ¡que bello día debe ser ese!

Ahora bien; para llegar á ese día de redención es menester luchar. Despues de la gran guerra contra la tiranía, de la que el pueblo sacará heridas graves, descansará en la unión y en la libertad, con la calma de una completa bienaventuranza. Ahora más que nunca conviene la propaganda civilizadora para anunciar la emancipación, y cumplirá bien el pueblo su misión oyendo con respeto y tolerancia las opiniones todas, aún aquellas con las que no esté de acuerdo, porque esa conducta no es más que una imagen de la trasmisión del progreso; es el soplo civilizador que anima todos los miembros de la humanidad; es la prueba de que no en vano en España se ha verificado una revolución contra el fanatismo y la ignorancia.

Según noticias que recibimos y que tenemos por autorizadas, doña Belén Sarrega debe haber llegado á esta ciudad á la hora que este artículo vea la luz. Si es así, nos complacemos en darle el saludo de bienvenida, aunque no tenemos el gusto de conocerla personalmente, cumpliendo con un deber de cortesía. La señora Sarrega, según ha hecho notar oportunamente un ilustrado periódico valenciano no representa idea política alguna; no aspira al poder político; ni siquiera pide un acta de diputado ú concejal; vá por España predicando sus ideas filosóficas religiosas, con más ó menos elocuencia y haciendo propaganda al amparo de la ley, y sin desconocerla, nadie tiene derecho á impedir esa propaganda. Conste, y además, que este criterio es el mismo que sostuvimos en frente de cavilosidades y pequeñeces, cuando visitó esta población la ilustre Rosario de Acuña, que no somos de los que cambian de opinión á cada instante, sin fundamento sério.

Tenemos el convencimiento de que obramos bien y lo demás nos tiene perfectamente sin cuidado.

Los miembros llagados de la sociedad serán los que atestiguarán un día la resurrección del pueblo: sus heridas ya cicatrizadas, sus indelebles señales de sufrimiento y de ignominia, convertidas ya en señales de gloria, serán las que convenzan á los incrédulos. «Poned aquí vuestro dedo,» dirá el pueblo regenerado, enseñando sus manos atravesadas por los clavos del despotismo; dadme vuestra mano y registrad mi costado, añadirá enseñando su hijar abierto por la lanza en el combate, y creed que soy el pueblo libre. "Mirad y tocad," dirá la humanidad; mirad y tocad á esos pobres, á esos artesanos, á esos esclavos, á esos proscritos, que eran mis miembros magullados y manchados con su propia sangre: creed y tened fé, porque esa afrenta y esas llagas vivas han pasado; esas manos atravesadas son las que gobiernan la tierra.

No cabe dudarlo: por medio del progreso humano y la educación de los pueblos en las ideas democráticas, tendrá lugar la gran regeneración de las sociedades en un tiempo cuya fecha no es posible conocer exactamente.

No tenemos necesidad de recomendar al pueblo alicantino, virtudes que posee en grado superlativo. No queremos hablar aquí del respeto y consideración que se deben á una señora, por serlo, y á una ilustrada escritora. El sabe perfectamente cumplir con exquisita cortesanía con todos, y lo hará así con doña Belén Sarrega, para lo cual puede servir de pauta lo hecho en casos análogos. Si la señora Sarrega dentro de la legalidad dá una conferencia, la oiremos con atención y diremos lo que nos parezca acerca de sus ideas; esto creemos que harán todos.

¿Puede haber nada más inconveniente, nada más peligroso que el impedir una propaganda del librepensamiento con la prisión? ¿Puede haber nada más perjudicial que el invocar el despotismo, hablar el lenguaje de los antiguos tiempos?

¡Desgraciados los gobiernos para los cuales pasan desapercibidas las elocuentes lecciones de la historia!

Cuando los hombres desconocen ó contrarían los principios constitucionales, van sin saberlo ó á sabiendas contra la obra de las instituciones. La autoridad que intentara una variación política, esa provocaría la defensa de los principios. Podrán estas apreciaciones ser revolucionarias; pero la revolución vendrá del ataque no de la defensa.

¡Acabemos para siempre con fanáticos inquisidores!

¡Respetemos el derecho en todas sus múltiples manifestaciones!

Eso pedimos, que despues de todo es bien poco.

Rafael Sevila Linares.

DESDE MADRID

LA AUTORIDAD DE LOS OBISPOS

El Tribunal Supremo ha de resolver una cuestión de interés indudable en estos momentos de predominio clerical.

Ya es un triunfo para la Iglesia el haber tenido que acudir al Supremo Tribunal de justicia para que falle en última apelación sobre una cuestión resuelta ya por las leyes civiles y canónicas, conformes en distinguir cuidadosamente las funciones propias de la autoridad de obispos y arzobispos. Pero la influencia clerical ha sido capaz de lograr en Castellón una sentencia condenatoria para el honrado ciudadano señor Fletcher Puerto, y de aquí su apelación y la importante vista celebrada en la Sala segunda del Supremo.

* * *

El obispo de Tortosa excomulgó al señor Betoret, y los entusiastas republicanos de Castellón obsequiaron el 10 de Enero de 1897 al excomulgado, para demostrar así lo que se les daba de la tremenda pena eclesiástica.

Los comensales, entre los que se hallaba el actual diputado por Castellón Sr. Gasset, acordaron dirigir un telegrama al obispo excomulgador, y de esa comisión, pero en representación de todos, encargóse el entusiasta y popular republicano Sr. Fletcher Puerto, cuyo desinterés y cuya consecuencia son cualidades conocidísimas en esa región levantina, donde el respetable republicano es querido de todos. Puso el Sr. Fletcher el siguiente telegrama:

«Ilustrísimo obispo Tortosa: Masonería, librepensadores castellonenses, han celebrado gran júbilo banquete obsequio Agustín Betoret reciente excomunión, dando motivo gran acontecimiento, esperando ocasión pueda repetirse.»

Se procesó al Sr. Fletcher por supuesto desacato á la autoridad del obispo de Tortosa, y de seguro se hubiera sobreseído causa tan baladí á no ser por el empeño del soberbio prelado en sacar triunfante su vanidad y en patentizar su falta absoluta de aquella caridad evangélica propensa á perdonar las mayores injurias.

Perdonaba Cristo, pero sus obispos no perdonan ni olvidan.

Hubo, pues, qué exhumar la casi olvidada causa á los tenaces requerimientos del prelado y viose por fin ante la Audiencia de Castellón hace pocos meses.

Fué allá como defensor del Sr. Fletcher uno de los letrados jóvenes de Madrid más ilustrado, más conocedor del derecho y de mayor talento, D. Emilio Menéndez Pallarés, cuya elocuencia arrebatadora es proverbial.

El fiscal no acusó y el suplemento solo *proformula* mantuvo la acusación contra el Sr. Fletcher, quien, á pesar de la incontestable defensa que de él hizo el Sr. Pallarés, fué condenado por el delito de desacato á una autoridad con ocasión de las funciones de ésta y mediante insulto [illegible] pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

Apeló el «delincuente honrado» Sr. Fletcher, y al sostener la apelación su representante, el mismo Sr. Pallarés, planteó ante el Supremo esta cuestión de importancia jurídica, política y social: ¿Puede considerarse la autoridad de un obispo como autoridad del Estado?

* * *

Muy mal estuvo el representante del ministerio fiscal; muy bien el Sr. Pallarés, representante no solo del Sr. Fletcher, sino de la pura doctrina canónica y constitucional, de la lógica y del sentido común.

Fácil le fué demostrar que no hay en el telegrma insulto grave al obispo de Tortosa con ocasión de funciones realizadas por ese prelado. Basta leer el telegrama para convencerse de ello.

Pero lo esencial del informe fué la parte relativa á demostrar que un obispo no es autoridad pública ó del Estado.

Si un obispo fuera autoridad á los efectos del art. 266 del Código penal, es decir, autoridad del Estado, tendría poder, jurisdicción ó potestad de mando sobre todos los ciudadanos. Si esto sucediera, si el Tribunal Supremo lo reconociera así al declarar firme la sentencia de la audiencia de Castellón, quedaría violado el art. 11 de la Constitución.

Si hay tolerancia religiosa, la jurisdicción de los obispos no llega á los españoles protestantes, librepensadores ó simplemente indiferentes; pero si se reconoce en los prelados autoridad civil, volveremos á los tiempos en los cuales podían condenar á destierro, prisión ó á la hoguera á los impíos y herejes.

Es más; no solo se opone el absurdo jurídico, base de la sentencia dictada en Castellón, á la ley fundamental del Estado; opónese al derecho canónico, pues según demostró el Sr. Pallarés, el origen de la autoridad de los obispos no es la soberanía social, sino los apóstoles que recibieron esa potestad del mismo Cristo.

Buena prueba de esto es que, aun en los tiempos de predominio eclesiástico, la Iglesia se valía del brazo secular para ejercer jurisdicción civil.

* * *

Muy trascendental puede ser la resolución del Supremo, y me asombra cómo periódicos democráticos que llenan sus columnas con retratos de vistas de causas vulgarísimas, recreo de golfos y enseñanza de criminales, no han tenido una línea para esta, de indudable interés político.

De reconocer potestad civil á la autoridad meramente moral y eclesiástica de los obispos se legaliza el atropello cometido con *El País*, denunciado por haber injuriado al fiscal del tribunal de la Rota y se imposibilita á la prensa para censurar al alto clero.

Vendrían á ser de hecho los prelados indiscutibles, y ahora que la reacción religiosa constituye un peligro desarmaría á los liberales el reconocimiento de que eran autoridades del Estado los obispos y retrocederíamos no á los tiempos del absolutismo monárquico, en los cuales la autoridad del rey imperaba sobre la de la Iglesia aun en lo eclesiástico, sino á la Edad Media, al feudalismo de abades y obispos.

Esperemos que nos libre de esta nueva vergüenza el Tribunal Supremo.

Roberto Castrovido

APUNTES POLÍTICOS

El *Liberal* no nos dice ayer nada de nuevo.

Es que todo seguirá igual, en su partido.

Es decir, que reinará en él la mayor armonía y fraternidad.

«Concepto de los Ayuntamientos,» es el epígrafe que pone *La Opinión* á su editorial, que tiene cerca de tres columnas. El articulista discurre bien, da muy buenos consejos [illegible] la política, pero aquí ya nos hemos comido todos la partida, no ignorando que los Ayuntamientos son organismos de los que dispone el Gobierno y el Alcalde nombrado por el Gobierno y de Real orden, es un representante del poder central, en vez de serlo del pueblo.

Con que *La Opinión*, ha perdido el tiempo empleado en su trabajo periodístico.

Dice *La Opinión* que ciertos individuos de la Cámara de Comercio, dan oidos á la voz de la pasión política.

Mal hecho, pero muy mal hecho caballeros comerciantes.

Añade el colega ministerial, que los silvelistas brindan con la paz y la concordia á los elementos sanos de la Cámara que quieren ser concejales para regenerar á los municipios.

¡Hola! Hola! Hola!

¿Con qué esas tenemos?

¿Con qué los municipios están degenerados, podridos?

¿Con qué son los señores de la Cámara de Comercio los que han de regenerar al de Alicante si pactan con la situación?

Todo eso se deduce de lo que dice *La Opinión*; y francamente si esto es así, no debiera ser periódico político; y sí de intereses materiales.

Eso de brindar con la paz y la concordia, desde luego se sobreentiende: la guerra no sirve para nada, y menos en las presentes circunstancias.

Sagasta

Se ha celebrado una reunión de prohombres del partido liberal en la casa del señor Sagasta.

Este ha pronunciado un discurso.

Ha dicho que el partido liberal tuvo la desgracia de gobernar cuando había estallado la guerra.

Cuando esta terminó y el partido trabajaba para reconstituir la nación hubo de abandonar el poder.

Confía el Sr. Sagasta en las fuerzas sanas de su partido.

Sobre la separación

Coméntase el suelto que publicó *El Español* respecto á que en breve se separaría del partido liberal un importante personaje.

No se sabe aún realmente si se trata de un infundio ó se refiere el suelto á Moret ó Abarzuza.

Con este motivo se dice que se trata de enarbolar de nuevo la bandera de la izquierda dinástica, á la que sirvió de base la reforma de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución.

Los presidentes de la Liga comercial de Sevilla (compuesta de la Liga de propietarios, Centro Mercantil y Cámara Agrícola, han acordado enviar al presidente del Consejo de ministros y á los periódicos de la Corte *El Imparcial* y *El Liberal* el siguiente telegrama, protestando de no habérsele admitido un interventor por sección, teniendo que retirarse de la lucha electoral:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid. —Centro Mercantil, Liga de propietarios y Cámara Agrícola se retiran de la lucha electoral por oponerse el partido conservador, contra el parecer de las demás fracciones políticas, á que tuviesen un interventor en cada mesa, único medio de garantizar la verdad de la elección.

Estas sociedades protestan de tal conducta, que indica falta de sinceridad del llamamiento hecho por el gobierno y que estiman como burla á las clases productoras.—Centro Mercantil, P. Lázaro Sánchez; Liga de propietarios, conde de Santa Bárbara; Cámara Agrícola, Feliciano Candau.»

Lo que dice la prensa

El Imparcial reconoce que el discurso de Castelar ha producido mejor impresión de lo que se esperaba.

Resulta evidenciado que dentro del Gabinete silvelista hay quien da fundamento á los recelos, temores y vaticinios del orador demócrata.

Las personas desapasionadas dudaban que dentro del Gabinete conservador hubiera tendencias hácia la reacción peligrosa.

La incubación de los proyectos de enseñanza justifica sobradamente las palabras de D. Emilio.

Creemos que el Gabinete rechazará los planes teocráticos del marqués de Pidal.

El golpe que Castelar ha dado no ha sido golpe en vago.

Crea el gobierno que ha sido certero.

* *

tapar la brecha que á la Hacienda se le ha hecho, dadas las peligrosísimas dificultades económicas que se vienen hoy para los estados de segundo y tercer orden.

En todos estos peligros se necesita que el ministro de Hacienda se encuentre á la altura de las circunstancias, y que sin temor asuma la dictadura económica.

* *

Según *La Reforma*, la vuelta del Sr. Castelar a la política obedece solo á fines particulares.

Castelar debió hacer esto que hoy realiza cuando se planteó el problema de la liquidación colonial.

Entonces el partido conservador concedía reformas á las colonias; Silvela entreveía las ventajas de liquidarlas utilitariamente, el Sr. Pi y Margall tronaba contra la guerra, Sagasta prometía la concesión de la autonomía, todos en fin, proponían algún remedio, todos.... ¡menos Castelar!

Este permaneció callado.

Ninguna ocasión como aquella para haber vuelto á la lucha política.

NOTAS Y NOTITAS

Las elecciones del domingo

Todo hace creer que las elecciones municipales del domingo serán en Alicante uno de tantos enfadosos simulacros, cualesquiera que sean los candidatos.

Se advierte que lo que se llama el cuerpo electoral está completamente retraido, muerto, en la verdadera acepción de la palabra.

Convencido todo el mundo de que el pastel se ha confeccionado en Madrid, lo mismo que en los tiempos de Cánovas y Sagasta, y que de todos modos lo dispuesto allí ha de prevalecer, nadie se mueve para nada.

El nuevo Ayuntamiento tendrá ese vicio de origen.

* *

En Jerez de la Frontera se han declarado en huelga las nodrizas de la Casa de Expósitos, en vista de que la Diputación provincial de Cádiz no abona las mensualidades que las adeuda.

Por lo visto las Diputaciones de España se han puesto de acuerdo para no pagar á las amas de cria de las Casas de Expósitos.

Primero Madrid, después Zaragoza, hoy Jerez de la Frontera, mañana....

Esto de las amas de cría parece una obra del género chico de las que *pegan*, y después de triunfar en Madrid recorre todas las provincias como aplauso general.

El asunto merece pensarse para quizás convertirse *eso* en una subasta como otra cualquiera.

Y al que lo haga más barato se le .. adjudica.

* *

De Fernando Póo

Se han recibido noticias, según las cuales se han desarrollado en aquella colonia, con caracteres alarmantes, las fiebres perniciosas.

En menos de dos meses han fallecido, víctima de ellas, la señora del administrador de Hacienda, D. Carlos Abella; el teniente de navío, comandante del pontón, D. Justo Alonso; dos dependientes de la factoría La Vigotana, uno de la de Copenay, un cabo de infantería de marina y tres soldados.

Esta cifra es enorme teniendo presente que no llegan á un centenar los peninsulares, los cuales en su mayoría padecen ó han padecido dicha enfermedad.

El día 8 del mes pasado un vapor inglés llevó á Fernando Póo la noticia del cambio del gobierno en España y la entrada del señor Silvela en el poder.

Las transacciones mercantiles entre aquella colonia y Europa han aumentado algo en estos últimos meses, siendo el principal producto de exportación el café.

* *

Conato de duelo

El lance personal que debía verificarse ayer en Madrid entre el Sr. Mataix y el director de *El Día* no se ha llevado á efecto por haber sido detenidos, préviamente, de orden del gobernador tanto los contendientes como los padrinos de una y otra parte.

Los detenidos marcharon á sus casas después de ofrecer á la autoridad, bajo palabra de honor, que no volverían á reunirse para llevar á efecto el lance personal.

* *

El cultivo del tabaco

¿Por qué no se ha de exigir al gobierno, en todos los tonos, la concesión del cultivo del tabaco, cosa de tanto interés para Alicante?

¿Ni para asuntos de tan extraordinaria monta hay ya quien luche, aunque se trate con un elemento de riqueza más?

Claro es que el gobierno de Silvela no inspira confianza á nadie bajo este punto de vista, y es tan malo como los anteriores.

Por lo mismo, sin embargo, debiera trabajarse con mucha más constancia.

* *

El Sr. Durán y Bas pidió anteayer al archivo del Congreso, é inmediatamente le fué remitido, el proyecto de reforma del Código penal y dictamen de la Comisión correspondiente que presentó el Sr. Silvela en dicha Cámara el año 1884.

La Comisión de Códigos estudiará dicho proyecto para conocer de él lo que resulte conveniente.

* *

Hasta la fecha van presentadas en el Congreso 344 actas.

* *

Dice un colega que los comisionados para representar las comarcas que firmaron el Mensaje de adhesión al Sr. Castelar, se han constituido en representantes de comisión ejecutiva de los acuerdos que resultan de su manifestación al Sr. Castelar, delegando facultades en la subcomisión permanente, cuyos individuos residen en Madrid, y son los diputados y exdiputados á Córtes que obtuvieron tal representación de sus comarcas respectivas, y del Sr. D. Pío Wandosell, uno de los representantes de la región de Murcia, vecino de Madrid.

AMENAZAS AL CONTRIBUYENTE

Oído á este toque de corneta de *La Epoca*, periódico oficioso del gobierno:

«Sabido es que los gastos de la guerra han de pagarse en la paz; pero hay tambien que liquidar para saber lo que se adeuda y las obligaciones nuevas que han de pesar sobre el Tesoro nacional. Si la gente se dedicase á la ingrata tarea de nivelar los gastos á que hay que hacer frente con los ingresos ordinarios con que se cuenta, sin esperar para ello á que se haga público la cifra oficial y se conozca el enorme *déficit* de aquél, de 300 millones de pesetas, á que es preciso hacer frente, esta cifra por sí sola revelaría que, aún aceptando las soluciones que proponen algunas clases, serían éstas á todas luces insuficientes para normalizar la Hacienda; que precisa hacer mucho más. Hay que exigir sacrificios á los acreedores del Estado —continúa *La Epoca*—y á los funcionarios públicos de todas clases, en forma soportable; pero necesitase tambien reforzar los ingresos en grande escala, apelando al mejor sistema económico con la defensa del impuesto y reparto de las cargas tributarias. Solo con un esfuerzo común de acreedores y contribuyentes puede llegarse á la difícil nivelación del presupuesto. Téngalo en cuenta la opinión.»

Esto y amenazar al contribuyente con una lluvia de impuestos que no le dejen vivir, todo es uno.

Si el gobierno hubiese establecido grandes economías en los gastos, todavía aparecería un poco atenuado su propósito.

Pero despues de derrochar y aumentar los gastos en todos los ministerios; despues de dar un diluvio de cruces y grados á la oficialidad de nuestro vencido ejército; despues de haber realizado préstamos ruinosos venir ahora pidiendo nuevos y grandes sacrificios al contribuyente, es de un descoco, de un cinismo insoportable.

El contribuyente es quien ha de decir ahora si le conviene sostener esta situación con el jugo de su carne y de sus huesos

Si, como creemos, se resigna, no tendrá ningún derecho á quejarse.

LA PARTIDA DE EL TORMILLO

En el ministerio de la Gobernación han facilitado la siguiente nota oficiosa acerca de la partida de El Tormillo:

«Varios periódicos han publicado con evidente exageración la noticia de haber aparecido una partida en la provincia de Huesca.

En primer lugar, el hecho ocurrió el día 5 y no ayer, como de la lectura de dichos periódicos parece deducirse.

Trátase de ocho malhechores, algunos de ellos armados con trabucos, y que perseguidos por la Guardia civil se refugiaron en un monte próximo á Sariñena.

Reunidos allí, sorprendieron á un guarda de propiedad particular, y después de quitarle las municiones que llevaba lo dejaron en libertad.

Estos individos no han vuelto á ser vistos, y se supone que se han disuelto, no siendo cierto que mataran á un hombre, ni tampoco que intentaran detener á un tren de Barcelona.

El hecho carece de importancia, y no se la ha dado nadie en Sariñena ni en el resto de la provincia, donde hay completa tranquilidad.»

Careciendo el hecho de importancia, el gobierno procura, como puede verse por la nota oficiosa, atenuarlo.

De lo que se pueda deducir, qué es lo que hubiera dicho el gobierno á tratarse de suceso de más transcendencia.

La nota oficiosa desmiente que los malhechores mataran á un hombre, y el diario silvelista de Huesca, *La Voz*, al dar cuenta de la aparición de la partida, confirma que los individuos que la componían, hirieron gravemente, de dos tiros, á un vecino de Alberuela de Tubo y mataron además á otro hombre, cuyo cadáver fué encontrado sobre la vía férrea entre el Tormillo y Sariñena.

El mismo periódico dice que se ha reconcentrado la línea de la Guardia civil en Sariñena, de donde salió el teniente coronel, primer jefe de la comandancia, acompañándole algunos individuos de la benemérita en persecución de la partida.

El hecho de que el tren correo de Barcelona paró al llegar al Tormillo y que de él descendieron fuerzas de la benemérita para perseguir á los malhechores, es también exacto, lo cual no quiere decir que ocurriera incidente alguno.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Cette 6 de Mayo.

No obstante la tolerancia que actualmente tienen para nuestros vinos las aduanas y tribunales franceses, difícilmente se pasa una semana sin que sean detenidos por diversas causas una ó varias partidas de nuestros caldos, ocasionando con ello disgustos y gastos al exportador español.

A fin de evitar en lo posible tales contratiempos, y dejando de lado los vinos que pueden venir con exceso de sal ó yeso, para los cuales parece que al fin se dictará jurisprudencia, juzgamos muy conveniente que no olvide nuestro comercio que así como en el anterior régimen nuestros vinos eran con frecuencia detenidos por considerarlos aguados, con las actuales leyes aduaneras lo son por creerlos alcoholizados.

Como juzgamos inútil hacer constar una vez más que nuestro sol, nuestros terrenos, nuestro clima y nuestras cepas, difieren, unos y otras, esencialmente de las francesas, y no por eso he nos de conseguir modificar sus leyes adaptándolas para ser justas á las condiciones de cada país, aconsejamos á los exportadores españoles que para ciertas clases de vinos, principalmente para los blancos y los rojos llamados claretes, procuren vengan los primeros con un grado y medio de extracto seco por cada grado de alcohol, y dos de extracto por uno de alcohol para los rojos, pero sin que en ningún caso pase su azúcar de dos gramos por litro.

Con estas simples reglas, y sin necesidad de largas descripciones de los métodos de análisis, para lo cual es preferible que se nos envíen directamente muestras antes de presentar los vinos á las aduanas, pueden hacerse las expediciones con seguridad de ahorrarse no pequeños quebrantos y sinsabores.

Otro asunto de importancia, y que ya ha producido sérios disgustos, es el relativo al envío de vinos de Málaga á 12 grados.

Acostumbrados los químicos de las aduanas francesas y sus empleados no peritos, á ver que la graduación para tales caldos era hasta hace poco casi siempre superior á 14 ó 15°, les cuesta mucho trabajo admitir como vinos los Málagas de 12 grados, y de ahí que algunas veces los clasifiquen como zumos de uva medio concentrados y fijan doble y triple derechos de lo que satisfarían como vinos.

Como esta cuestión, según ellos, es de apreciación, y á ello creen que los da motivo la circular de la Dirección general de aduanas de primeros de Marzo último, de la que ya nos ocupamos á su debido tiempo, lo que pueden hacer los exportadores de esa clase de vinos, mientras tratamos de esclarecer este asunto, es enviarles á 14 ó 15 grados, pues así se ahorrarán contratiempos y gastos difíciles de evitar en caso contrario.

Los mercados franceses para nuestros vinos continúan como decíamos la semana anterior, mejorando poco á poco en sus condiciones y en sus precios.

En la mayoría de las plazas, y principalmente en Cette, Burdeos y Marsella, sin ser muy activas las ventas, se van colocando las partidas que llegan con facilidad, no obstante la resistencia de los compradores que hacen todos los esfuerzos posibles para evitar el alza, á pesar de saber que las existencias de vinos indígenas en el Mediodía de Francia y y en Argelia están casi agotadas.

CORREO DE MADRID

9 Abril 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRÁTICA —Alicante.

Muy señor mío: La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, en vista de que el gobierno se ha negado á ejecutar los acuerdos de la asamblea de Zaragoza, han tomado acuerdos importantísimos.

En breve se harán públicos.

No se convocará otra asamblea como se ha dicho.

Es inexacto que Polavieja telegrafiara al general Ríos diciéndole que regrese cuando quiera.

Lo que sí le telegrafió es que para la devolución del dinero de que se incautaron los yankees se entienda con el ministro de Hacienda Sr. Villaverde.

Respecto á los cañones de bronce que tenemos en Filipinas, si no se vendieran allí porque den poco dinero, los traeremos á la Península para enajenarlos de cualquier modo.

No es cierto que el ministro de la Gobernación Sr. Dato, piense en salir de Madrid antes de que se reunan las Córtes.

El Sr. Silvela negó ayer que sea cierta la noticia de que piensa admitir el Sr. León y Castillo.

El Gobierno no ha pensado en proveer el Toisón de Oro que hay vacante.

Asi se dijo anoche en un centro oficial.

El general Ríos continuará en Manila hasta que embarquen todos los españoles que se encuentran en Filipinas.

Dice un colega que á consecuencia de disgustos con el Sr. Mataix, secretario civil del general Polavieja, había presentado la dimisión de su cargo el secretario militar y ayudante del ministro de la Guerra, señor Gómez Núñez.

EL CORRESPONSAL.

VARIAS NOTICIAS

Ha regresado de Madrid, nuestro muy querido amigo y distinguido correligionario don Antonio Bono Luque.

Se dice que Alcalde de Alicante, será nombrado el Sr. Baron de Petrés.

Anteayer mañana tuvo lugar en el Ayuntamiento la subasta del servicio de impresos y material de oficina para el entrante ejercicio económico, siendo adjudicada al mejor postor D. Vicente Costa, que ofreció hacer el servicio con la rebaja d l 1 por 100.

Presidió el Teniente de alcalde, Sr. Meliá.

TEATRO PRINCIPAL

Hé aqui la lista de la gran compañía cómico-dramática de la eminente artista Maria A. Tubau dirigida por el renombrado autor Ceferino Palencia:

Actrices:—Maria Alverez Tubau, Adriana Ayoso. Concha Catalá Do ores Estrada, Eloisa Giménez Lera, Juana L. de Mezquia, Paulina Martinez, Enriqueta Palma Teresa Paris, Manuela Pérez, E vira Rojas, Isabel Salinas, Adela Sánchez, ¡Teresa Valle:

Actores:—Alejandro Almada, Juan Casañer, Alfredo Ferrer, Nicolás González, Erancisco Iglesias. Javier Mendiguchia, Antonio Manchón, José Nortes, Francisco Palanca, Jose M. Pardo, ¡Luis Reig, Pascual Sánchez-Bort, José Vallés, Fernando Villalonga, Luis Villanova, Pedro Vázquez:

Apuntadores: -Ambrosio Pérez, José Delgado. Alberto La-Rosa.

Representante:—Marcos Palencia.

Administrador:—Ramon A. Tubau.

Contador:—Ba domero Almazan.

Cobrador:—A tonio Carratalá.

Se abre un abono á ¡diario por 8 únicas representaciones.

La Inauguración tentrá lugar del 16 al 20 del corriente Mayo.

Esta noche tendrá lugar en el Café Español un gran concierto por elsexteto el cual ejecutará el siguiente programa:

Primera Parte

1.° Salvador, Paso doble.—Vico Huertas.

3.° Duo de la zarzuela La Revoltosa —Chapí.

3.° Gran fantasía de la ópera La Sonámbula.—Bellini.

Segunda Parte

4.° Preludio de la zarzuela E Anillo de Hierro.—Marqué.

5.° Fantasía de la ópera española La Serenata.—Chapí.

6.° Celeste, Walses.—Buot.

Para la sesión que el viernes celebre la corporación popular constan en la orden del día los siguientes asuntos.

Cuatro expedientes de subasta, sin licitadores.

Instancia de D. Ernesto Nogueras.

En el próximo mes ira á Albacete para dar un corto número de representaciones la compañia de verso que dirige la señora Tubau.

Se quiere expropiar una casa de D. Guiller mo Campos, sita en la calle de Labradores para que el Ayuntamiento la adquiera y la derribe, con objeto de dejar una plazoleta frente a la colegiata de San Nicolás.

Algunos concejales han presentado una moción al Ayuntamiento en ese sentido.

El día 25 del actual á las cinco de la tarde, tendrá lugar en la sociedad anónima «Los Diez amigos» la subasta de las acciones números 6, 119 y 140, cuyas dueños se hallan en descubiertos en el pago de dividendos.

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 114 y medio palmos

Pared descubierta dos y media idem.

De cieno 79 idem.

Entran dos hilas.

Salen una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 10 de Mayo 1899. —El Director Francisco de S. Maisonnave y Cutayar.

Espectaculos

PLAZA DE TOROS.—Esta tarde á las cuatro tendrá lugar la anunciada corrida de las «Señoritas torera » que capearán, banderillarán y serán muertos á estoque, 6 hermosos Novillos de la acreditada ganadería de Flores.

Entrada general 1 Peseta.—Media 2 Reales.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche á las nueve en punto, á beneficio del actor cómico D. Emilio Piñeira, dedicado á las simpáticas «Señoritas Toreras».—La aldea de San Lorenzo.—Colahuet y Sa Cosina.

Entrada general, 1 Real.

ÚLTIMA HORA

Madrid 10 (8 n.)

Telegrafian de París que el 29 del mes actual se celebrará la vista pública de la revisión del proceso Dreyfus. Espérase este día con gran ansiedad.——Ha dicho Paraiso que su impresión sobre la labor de las Cámaras de Comercio, es la de que no pasarán muchos días sin que por actos públicos sepa el gobierno que ha perdido la confianza en el país.

Madrid 10 (9 n.)

Consejo Silvela anunciado proyecto inmovilidad todos funcionarios, otro favorecerá obras puertos. Inminente batalla Filipinas.

Bolsa 62'40 18'90.

IMP A CARGO DE V. SOLER.

tallar la fusta para que la víbora se apartara silbando del camino.

Parece, pues, que en aquellos momentos se presentó una causa en el juzgado del partido, cuya gravedad hizo despertar no pocas conciencias que dormían patriarcalmente.

Tratábase de una joven de diecíocho años que había asesinado á su amante. Deshonrada y abandonada por é te, con sangre de la víctima lavó la negra mancha de su honor ofendido.

Muchos leguleyos, estirados, embarbados, oráculos del misterioso templo de Temis, ha ían permanecido silenciosos ante las preguntas que la opinión pública indignada dejase escapar en sus conversaciones. Porque por espacio de mucho tiempo no se habló de otra cosa.

En las tertulias de los caciques de provincias, en los casinos señoriles, plantel de futuros tahures; en las plazas de la villa durante el mercado, por la mañana, bajo un sol canicular, entre zumbido de voces, de gritos, de sonidos metálicos, de confusión estruendosa, hasta en las sacristías de las iglesias, junto á los anchos cajones de las ropas sacerdotales, frente al Cristo de madera, mórbido y sonrosado que preside estos sagrados lugares; no se murmuraba, no se glosaba, no se exajeraba sobre otra mat ria por curas, verduleras, letrados y burgueses, que de la defensa de Luisa Amaro, acusada de haber dado muerte á Ruperto

¿Cómo cejar, cuando se tiene bajo la mano un tesoro codiciado? En vano recurrió doña Ana (la madre de Isidoro se llamaba doña Ana) á todas las bolsas de sus parientes; las casas permanecieron mudas, con sus puertas cerradas, huídos sus dueños. ¿Y había de quedarse sin verla el joven doctor? Este sueño, acariciado nerviosa y apasionadamente por doña Ana durante la vida toda de su hijo único, iba á desvanecerse trocando el humo, reducido á nada, por sólo carecer de un puñado de oro. En su aflicción, aquella excelente mujer llegó hasta pensar en el robo.

Bien es verdad que esta sujestión criminal ponía febril, como congestionada.

El deshonor, aunque imaginado no más, le abofeteaba el rostro, aquel rostro surcado de nobilísimas arrugas.

Decidióse, por fin, á una tentativa suprema; á poner un hierro en aquella cara, ó lo que es lo mismo, pedir dinero á un prestamista hipotecando su palabra.

Parece opinión general que al decir «prestamista» debe entenderse "hombre desposeído de todo sentimiento." No negamos la similitud de estas dos definiciones. Pero, en honor de la verdad, haremos constar que aquel hombre, ante quien fué á querellarse y á arrastrarse por los suelos doña Ana, no tenía tan endurecidas las entrañas que no comprendiera el dolor de aquella infeliz.

—¡Ay!—exclamaba la pobre anciana, toda llorosa, y arrodillada á los piés del usurero.—Si usted me socorre, ¿á qué no quedaré yo obligada? No tendré labios para bendecir su acción. Mi hijo y yo no descansaremos hasta pagarle á usted... ¡Qué! ¿Le ocupa tanto lugar lo que le pido, que crea al verse sin ello, que ya no es rico? No. Usted no sabe lo que hay en sus arcas... Apiádese usted de nosotros. ¡Por sus hijos, á quienes ama, á quienes concede todos los caprichos!... ¡Ah! ¡Si supiera la niña de usted qué mi Isidoro, aquel con quien ella jugaba en la niñez, sin la generosidad de su padre, va á morir de desesperación!

Doña Ana lloraba como una muchacha á la que rompen su primer juguete, con toda el alma, sin atender á consuelo.

Cortó el avaro el hilo de estas lágrimas con sólo dejar de serlo. Cuando salió á la calle doña Ana, no veía de gozo el suelo. En un punto fué girada la libranza, escrita la carta para el hijo amado, y echada al correo.

* *
*

Desde un pueblo de provincia hasta Madrid, lo más que tarda un tren, que no anda menos que una carreta, es cuarentiocho horas. Siglos pare-

cieron á doña Ana. Creía ver á su hijo víctima de los más crueles tormentos. Imaginaba verle revolcándose sobre su lecho, con la frente bañada en sangre, y un revólver aún humeante, caído en el suelo. Oía sus gemidos agonizantes; sentía los pasos de las gentes que se llegaban á él, que sondaban sus heridas, que movían la cabeza con desaliento, que le volvían la espalda, que le dejaban solo. Tornaba después á verle rígido, quieto, amarillo, extremadamente amarillo, perdido para siempre, muerto.

¡Pobre madre! No te acongojes. El dinero ha llegado á tiempo. Isidoro será doctor. Volverá. Le verán tus ojos y le estrecharán tus brazos.

Con efecto, Isidoro vistió la toga y el birrete de doctor en leyes, y su madre, de alegría, creyó perder el juicio. De vuelta á su pueblo, Isidoro pasó los primeros días en visitas de camaradas, amigos y vecinos, los cuales apenas podían darse cuenta de cómo aquel muchacho que habían visto correr por las laderas, trepar por los árboles ó cabalgar sobre un tejado, se las había compuesto para ser hoy tan sabio, tan formal, tan gran señor.

No dejó, sin embargo, de asomar por allí la envidia su cara pálida y solapada. Pero Isidoro, que iba siempre acompañado del dios éxito, mandó á éste espantarla, y el dios, que le conducía en su carro triunfal, no tuvo que hacer más que res-